



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SUBASTA NO. 001/2024 PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS DE  
MATERIALES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

Fecha de Publicación:

16 de octubre de 2024.



## SUBASTA NO. 001/2024 PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS DE MATERIALES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, en lo sucesivo “La Universidad”, en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 23 y Capítulo Sexto de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica y el Estatuto de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, así como el Reglamento de Control Patrimonial ; los Artículos 38 y 47 del Manual para el Registro, Uso, Control, Aseguramiento y Disposición de Bienes Muebles del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la Dirección General de Finanzas y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes en aplicación supletoria en sus Artículos, 475, 484, 487 (fracción I, II y III), 488, 491, 496, ordena la enajenación convoca a las personas físicas y jurídicas interesadas en participar como Postores en el proceso de enajenación de bienes muebles y desechos de materiales mediante:

### SUBASTA

**No. 001/2024**, que se llevará a cabo en una sesión, misma que se verificará en la Sala de Licitaciones del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, edificio 222 planta baja, ubicado en Avenida Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, el número de teléfono para cualquier duda o aclaración es el (449) 910 74 00 extensión 32213, el evento se celebrará el día **21 de octubre 2024 a las 12:30 horas**, conforme a las siguientes:

### BASES

#### CALENDARIO:

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
1) Invitación.	16 de octubre de 2024.	Se difunde en la página de la UAA.
2) Visita de inspección de los bienes/desechos de material.	17 y 18 de octubre de 2024. 9:00-14:00 horas.	Punto de reunión Edificio 308 Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.
3) Recepción y Apertura de Propuestas.	21 de octubre de 2024. 12:30 horas.	Sala de Licitaciones del Depto. de Compras. Edificio 222 planta baja. Ciudad Universitaria
4) Resolución de la Enajenación.	24 de octubre de 2024. 12:30 horas.	Sala de Licitaciones del Depto. de Compras. Edificio 222 planta baja. Ciudad Universitaria
5) Pago de la(s) partida(s) adjudicada(s).	25 al 29 de octubre de 2024. Horario 8:00 a 15:00 horas.	Departamento de Cajas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
6) Entrega de los bienes/desechos de materiales enajenados.	Del 30 de octubre al 12 de noviembre de 2024. Horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita con el Jefe del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.	Según lo indicado en la cita.



**PRIMERA.** Los bienes muebles y desechos de materiales que componen la materia de la subasta, son propiedad de la Universidad, por lo que se está en aptitud de proceder a su venta, las condiciones son las que actualmente guardan y la participación en la subasta libera a “La Universidad”, de responsabilidad ante cualquier participante o tercero, respecto del estado físico que presentan.

**SEGUNDA.** La subasta se hará respecto de los bienes muebles y desechos de materiales que se detalla en el Anexo No. “1”.

Los que podrán ser vistos por los participantes interesados por conducto del Jefe del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles los días 17 y 18 de octubre de 2024 de 09:00 a 14:00 horas.

**TERCERA.** Quedan a salvo los derechos de los Servidores Públicos que laboran en “La Universidad”, para participar en la subasta, en igualdad de circunstancias que cualquier postor. No podrán participar aquellos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a dichas enajenaciones, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios, conforme a lo indicado en el Artículo 63 de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes.

**CUARTA.** Los postores podrán presentar propuestas por cada una de las 56 partidas que se presentan en el Anexo No. “1”, no siendo obligatorio ofertar en todos los enunciados.

**QUINTA.** Será postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor base fijado que se establece en el Anexo No. “1”.

**SEXTA.** La subasta se realizará en la Sala de licitaciones del Departamento de Compras, ubicado en el Edificio No. 222 planta baja, de Ciudad Universitaria, sita en Avenida Universidad N° 940, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 74 00, extensión 32213, el día 21 de octubre de 2024 a las 12:30 horas

**SÉPTIMA.** Serán requisitos para participar:

- I. Presentarse y acreditarse por medios oficiales, al acto de subasta No. 001/2024, ya sea de manera personal o por medio de representante legal debidamente acreditado.

a. La Representación se cubrirá con los siguientes requisitos:

1	<p><b>Personas Morales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.</li><li>• Identificación oficial (Original y copia).</li><li>• Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa que participa en el procedimiento.</li><li>• Constancia de Situación Fiscal o RFC, del Representante Legal.</li><li>• En su caso, carta poder firmada ante dos testigos para Personas físicas que acuden en representación de otra persona física o representante legal.</li></ul>
2	<p><b>Personas Físicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de la persona que participa en el procedimiento (original y copia).</li><li>• Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes de la persona que participa en el procedimiento.</li><li>• En su caso, carta poder firmada ante dos testigos para Personas físicas que acuden en representación de otra persona física o representante legal.</li></ul>



**II. Presentar en sobre cerrado los siguientes documentos:**

1	Carta compromiso (Anexo No.2).
2	Acreditación del participante (Anexo No.3).
3	Propuesta de intención de compra. (Anexo No.4).
4	Garantizar su participación mediante un título ejecutivo mercantil denominado pagaré correspondiente al 20% del valor de la(s) partida(s) en la(s) que esté interesado en participar. (Anexo No.5).

**OCTAVA.** Iniciada la sesión de la subasta **001/2024**, el Jefe del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles con apoyo del Jefe del Departamento de Compras y en presencia del Contralor Universitario y/o su representante, pasará lista de los postores que se hubieren inscrito, descalificando a aquellos que no cubrieran lo establecido en la fracción I de la cláusula séptima de las bases, es decir, aquellos que no acrediten su representación, la descalificación por no acreditarse quedará asentada en el acta de recepción y apertura de propuestas de la subasta.

**NOVENA.** Acto seguido, **se procederá a recibir por escrito y en sobre cerrado** las propuestas de los participantes de conformidad a lo establecido en la fracción II de la cláusula séptima. Una vez que se tengan todos los sobres, se abrirán para conocer los montos de las propuestas, registrándose en el acta de recepción y apertura de propuestas de la subasta, en su caso se registrará el nombre del mejor postor de cada partida. En caso de que una partida no reciba postura legal se declarará desierta la subasta para ese bien/desechos de materiales, lo cual quedará registrado en el acta antes mencionada.

**DÉCIMA.** En caso de que dos o más postores oferten el mismo monto por una misma partida (que cubra la postura legal), se realizará una ronda más de ofertas entre los postores que empataron, en donde podrán mejorar las propuestas, las cuales no podrán ser menores a las anteriores. La nueva oferta de las partidas en empate, se solicitará por escrito y se pedirá que se entregue de manera personal a quien preside el evento, para que se pueda hacer lectura de la oferta presentada. Todo lo mencionado deberá quedar registrado en el acta de recepción y apertura de propuestas de la subasta.

**DÉCIMA PRIMERA.** Transcurrido el evento de recepción y apertura de propuestas de la subasta, la Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles con apoyo de la Jefa del Departamento de Compras dará por terminada el evento. Posteriormente se realizará la revisión de los documentos presentados a detalle, por parte del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, la resolución será notificada el día **24 de octubre de 2024, a las 12:30 horas, en la Sala de Licitaciones de la UAA, edificio 222, planta baja.**

La asistencia a la resolución no es obligatoria, por lo que se podrá enviar el acta que se levantará de la sesión de resolución, a los participantes en el evento de recepción y apertura de propuestas.

**DÉCIMA SEGUNDA.** La Universidad a través de la Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles con apoyo de la Jefa del Departamento de Compras, levantará un acta en la que se hará constar el desarrollo del procedimiento de enajenación y el análisis y valoración de las propuestas presentadas, la cual deberá contener todo suscitado en el acta de presentación y apertura de propuestas, así como en el acta de resolución

**DÉCIMA TERCERA.** Una vez concluida la subasta, el ganador(es) tendrá **tres días hábiles** para realizar el pago de la totalidad de las partidas adjudicadas, lo cual deberá realizarlo conforme a la referencia de la Subasta, mediante transferencia bancaria, cheque certificado o pago directamente en el Departamento de Cajas de la Dirección General de Finanzas, en días y horarios hábiles siendo éstos de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

Una vez acreditado el pago, la Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles **contará con diez días hábiles para realizar la entrega física de los bienes/desechos de material**, conforme a la cita que se agende con el Participante adjudicado.



**DÉCIMA CUARTA.** En caso de que no se realice el pago de la totalidad de las partidas adjudicadas por quien resulte ganador, la Universidad hará efectivo el pagaré presentado como garantía.

**DÉCIMA QUINTA.** "La Universidad", se reserva el dominio de los bienes muebles y desechos de materiales objeto de la subasta, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del pago del precio del remate correspondiente y se haya llevado a cabo la entrega física de ellos; de no realizarse el pago en caso de la totalidad en tiempo y forma, la Universidad Autónoma de Aguascalientes hará efectivo el título ejecutivo mercantil (pagaré) otorgado como garantía de participación en la subasta, además el(os) ganador(es) perderá(n) el derecho a participar en cualquier otra subasta que realice la convocante durante un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de realización de ésta última.

**DÉCIMA SEXTA.** Para los participantes que no resulten ganadores en la subasta al término de la misma le será reintegrado el título ejecutivo mercantil (pagaré) que se entregó como garantía de participación en la misma.

**DÉCIMA SEPTIMA.** Para cualquier situación que no esté prevista en la presente convocatoria, se aplicará lo establecido en la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual para el Registro, Uso, Control, Aseguramiento y Disposición de Bienes Muebles, en su caso, la opinión de las autoridades competentes, el Director General de Finanzas o bien el Comité Institucional, según sea el caso, atendiendo en todo momento a preservar el interés público.

**Aguascalientes, Ags., a 16 de octubre de 2024.**

**M. EN F. Y N. JORGE SILVA ROBLES  
DIRECTOR GENERAL SUTITUTO DE FINANZAS.**

**M.A. ANARGELIA GARCÍA SILVA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

=====FIN DE TEXTO=====



ANEXO No. "1"

RELACION DE PARTIDAS, VALOR FIJADO Y POSTURA LEGAL DE CADA UNA ASI COMO ESTIMACION DEL COSTO , DE LOTES DE BIENES Y DESECHOS DE MATERIALES

SUBASTA 001-2024

No. PARTIDA	NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	No. UNIDADES QUE CONFORMAN EL LOTE (*)	PESO ESTIMADO INDIVIDUAL (KG)	PESO ESTIMADO TOTAL DEL LOTE (KG) (*)	PRECIO X KG	VALOR ESTIMADO DEL LOTE (*)	POSTURA MINIMA LEGAL DEL LOTE	VALOR LEGAL POR PIEZA	VALOR TOTAL POR PIEZA(S)	POSTURA MINIMA LEGAL POR PIEZA
1	S/N	LOTE CHATARRA METALICA (PUERTAS, VENTANAS, BASE SOCKET DE EMPOTRAR, GABINETES METALICOS DE LAMPARAS, LAMINAS, BARANDAS, REJILLAS, ETC.	LOTE	N/D	N/D	6,000	\$ 2.960	\$ 17,760.00	\$ 11,840.00	\$ -	\$ -	\$ -
2	S/N	LOTE CHATARRA DE ALUMINIO, PEDACERA DE PUERTAS Y VENTANAS Y PUERTAS Y VENTANAS COMPLETAS.	LOTE	N/D	N/D	250	\$ 17.38	\$ 4,345.00	\$ 2,896.67	\$ -	\$ -	\$ -
3	S/N	LOTE DE TUBOS Y CAJAS CONDUIT	LOTE	N/D	N/D	35	\$ 4.53	\$ 158.55	\$ 105.70	\$ -	\$ -	\$ -
4	S/N	SANITARIOS	PIEZA	100	22.5	2250	\$ 5.00	\$ 500.00	\$ 333.33	\$ -	\$ -	\$ -
5	S/N	MINGITORICOS	PIEZA	85	15	1275	\$ 4.00	\$ 340.00	\$ 226.67	\$ -	\$ -	\$ -
6	S/N	FILTROS METALICOS PARA AGUA	LOTE	40	3	120	\$ 2.20	\$ 264.00	\$ 176.00	\$ -	\$ -	\$ -
7	S/N	TANQUE METALICO	PIEZA	1	200	200	\$ 2.67	\$ 534.00	\$ 356.00	\$ -	\$ -	\$ -
8	S/N	TANQUES METALICOS TATSA Y CYTSA	PIEZA	2	150	300	\$ 2.40	\$ 720.00	\$ 480.00	\$ -	\$ -	\$ -
9	S/N	TANQUES METALICOS CHICOS	PIEZA	2	30	60	\$ 2.40	\$ 144.00	\$ 96.00	\$ -	\$ -	\$ -
10	S/N	PUERTAS DE TAMBOR	PIEZA	50	12	200	\$ 11.00	\$ 2,200.00	\$ 1,466.67	\$ -	\$ -	\$ -
11	S/N	PEDACERA DE ACERO INOXIDABLE	LOTE	ND	N/D	25	\$ 7.33	\$ 183.25	\$ 122.17	\$ -	\$ -	\$ -
12	S/N	CABLE ELECTRICO VARIOS CALIBRES	LOTE	ND	N/D	700	\$ 11.60	\$ 8,120.00	\$ 5,413.33	\$ -	\$ -	\$ -
13	VARIOS VER ANEXO	COMPUTADORAS	LOTE	492	20	9,840	\$ 2.50	\$ 24,600.00	\$ 16,400.00	\$ -	\$ -	\$ -
14	VARIOS VER ANEXO	LOTE DE SILLAS	LOTE	1,949	7	13,643	\$ 2.40	\$ 32,743.20	\$ 21,828.80	\$ -	\$ -	\$ -
15	85686	CAMIONETA PICK UP NISSAN MOTOR KA24-669128M	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,800.00	\$ 13,800.00	\$ 9,200.00

9

DG  
7

16	67351	AUTOBUS MARCA DINA, MODELO 1990, MOTOR TK032M02494U02	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -	\$ -	\$30,000.00	\$30,000.00	\$ 20,000.00
17	VARIOS VER ANEXO	SILLA MODELO ITALIA ESTRUCTURA METALICA TAPIZADA EN COLOR AZUL	PIEZA	20	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$200.00	\$ 4,000.00	\$ 2,666.67
18	VARIOS VER ANEXO	ESCRITORIO PARA ALUMNO "MODELO DOBLE T" DE 0.60M X 0.40M X 0.75M CON ESTRUCTURA CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA DE 16 MM COLOR NEGRO	PIEZA	20	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$150.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00
19	27947	PROYECTOR / CAÑÓN CHIP DLP, MRCA VIEWSONIC MOD. PJD7383	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$600.00	\$ 600.00	\$ 400.00
20	77037	PANTALLA DE PROYECCION PARA PARED	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$100.00	\$ 100.00	\$ 66.67
21	84959	TORNO DE PISO COLOR BLANCO THIDA	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$5,000.00	\$14,000.00	\$ 9,333.33
	131265	MAQUINA FRESADORA COLOR VERDE CON AMARILLO	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$4,000.00		
	131266	MAQUINA TORNO MODELO 5K225D38 COLOR VERDE CON AMARILLO, GENERAL ELECTRIC	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$5,000.00		
22	138418	SILLA GAMER ROJO/NEGRO	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$400.00	\$ 400.00	\$ 266.67
23	80384	ARCHIVERO METALICO CON 4 GAVETAS PM STEELE	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$800.00	\$ 800.00	\$ 533.33
24	11323	VIDEOCAMARA MARCA SONY MOD. HDR-XR500	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$250.00	\$ 250.00	\$ 166.67
25	85127	COMPRESOR MLWAUKEE DE 1 H.P CON TANQUE DE 90 LITROS CON JALADERA Y GUARDA	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$1,000.00	\$1,300.00	\$ 866.67
	85622	BASCULA DE PESA CON PLATO METALICA DE 120 KILOS	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$100.00		
	102678	SILLA ESGO DE RUEDAS CON DESCANSAPIE DE ALUMINIO	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$200.00		
26	34516	MULTIFUNCIONAL LASER MODELO M1132, HP	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$200.00	\$5,721.60	\$ 3,814.40
	69899	IPAD PRO WI-FI 128GB SILVER-CLA	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$5,521.60		
27	46285	MICROFONO CON CONTROL REMOTO MARCA SHURE, DE MESA CON BASE	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$50.00	\$100.00	\$ 66.67
	46286	MICROFONO CON CONTROL REMOTO MARCA SHURE, DE MESA CON BASE	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$50.00		
28	37690	COMPUTADORA INSPIRON 2020 COREI3-2120T, 500 GB SATA, 7200 RPM, WIN 8.FM. 64 SPN	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$938.10	\$938.10	\$ 625.40
29	138582	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$800.00	\$800.00	\$ 533.33
30	67332	MULTIFUNCIONAL MODELO LASER LASERJET PRO P1102W, HP	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$319.25	\$319.25	\$ 212.83
31	81084	ESCRITORIO EJECUTIVO METALICO COLOR CAFE CUENTA CON CAJONES	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$1,000.00	\$1,000.00	\$ 666.67
32	30251	COMPUTADORA MARCA DELL, MOD. VOSTRO 360 ALL IN ONE	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$200.00	\$200.00	\$ 133.33
33	58885	SILLA SECRETARIAL STEELE TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$300.00	\$300.00	\$ 200.00
34	58894	ARCHIVERO COLOR PLOMO CON 4 GAVETAS	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$800.00	\$800.00	\$ 533.33
35	26712	PROYECTOR CAÑÓN VIDEO MARCA INFOCUS, MODELO IN3916	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$300.00	\$300.00	\$ 200.00
36	58902	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS, STEELE	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$800.00	\$800.00	\$ 533.33
37	40950	ESCRITORIO PM STEELE EJECUTIVO MOD. 7101	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$1,200.00	\$1,500.00	\$ 1,000.00
	72086	SILLA GIRATORIA CON RODILLOS TAPIZADA EN TELA COLOR AZUL ELECTRICO	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$300.00		

9



38	63837	SILLON EJECUTIVO EN PIEL COLOR COGNAC.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$400.00	\$400.00	\$ 266.67
39	48208	SILLA FIJA CAOBA TAPIZ ASIENTO RESPALDO	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$300.00	\$300.00	\$ 200.00
40	10286	TELEVISOR VIERA PLASMA DE 50" ALTA DEFINICION, SINTONIZADOR	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$1,000.00	\$1,000.00	\$ 666.67
41	25698	MULTIFUNCIONAL IMPRESORA HP LASER JET P1102W 19 PPM 600 DPI MONO WIRELESS	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$1,200.00	\$1,200.00	\$ 800.00
42	59329	COMPUTADORA VAIO 23-P103LA AMD QUAD-CORE A4 8GB 2TB	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$3,881.36	\$3,881.36	\$ 2,587.57
43	62089	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 8.1 PROCESADOR: PROCESADOR ACELERADO AMD E1.6011	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$2,468.50	\$ 2,468.50	\$ 1,645.67
44	48213	SILLA FIJA CAOBA TAPIZ ASIENTO RESPALDO	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$300.00	\$ 300.00	\$ 200.00
45	71289	MESA DE MADERA CON CHAPA	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$150.00	\$ 150.00	\$ 100.00
46	71302	MESA RECTANGULAR DE MADERA	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$150.00	\$ 150.00	\$ 100.00
47	48212	SILLA FIJA CAOBA TAPIZ ASIENTO RESPALDO	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$300.00	\$ 300.00	\$ 200.00
48	72392	ARCHIVERO MARCA STEELE DE 4 GAVETAS	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$800.00	\$ 800.00	\$ 533.33
49	74871	ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO COLOR OCRE CON CUBIERTA EN FORMAICA COLOR NOGAL Y PEDESTAL CON DOS CAJONES.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 666.67
50	77583	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET 1022	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$200.00	\$ 200.00	\$ 133.33
51	89915	ARCHIVERO METÁLICO CON CUATRO GAVETAS FM STEELE.	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$800.00	\$ 800.00	\$ 533.33
52	116181	COMPUTADORA PORTÁTIL INSPIRION I5579 MARCA DELL , PROCESADOR DE 8ª GENERACIÓN INTEL® CORE™ I7-8550U,	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$13,286.00	\$ 13,286.00	\$ 8,857.33
53	46205	SILLA FIJA CAOBA TAPIZ ASIENTO RESPALDO	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$300.00	\$ 300.00	\$ 200.00
54	S/N	PUERTAS DE MADERA	PIEZA	22	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$100.00	\$ 2,200.00	\$ 1,466.67
55	S/N	PUERTAS DE ALUMINIO	PIEZA	10	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$100.00	\$ 1,000.00	\$ 666.67
56	80852	CONTRABAJO DE CUATRO CUERDAS	PIEZA	1	N/A	N/A	\$ -	\$ -		\$150.00	\$ 150.00	\$ 100.00
							\$ 92,612.00	\$ 61,741.33		\$110,614.81	\$73,743.21	

VALOR TOTAL: \$ 203,228.81

(\*) NOTA EL COSTO DEL LOTE ES ESTIMADO, SE DETERMINARA EL COSTO REAL DE ACUERDO AL PESO EXACTO QUE SE DETERMINE EN BASCULA PUBLICA.





ANEXO No. "2"

"CARTA COMPROMISO"

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

PRESENTE.

El suscrito manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Toda la información proporcionada a la Universidad con motivo del presente procedimiento es verdadera.
2. Que he leído, revisado, analizado y acepto el contenido de las Bases y sus Anexos, de la **Subasta No. 001/2024**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes/desechos de materiales a enajenarse, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. El suscrito acepto que, en caso de resultar adjudicado, solventaré el pago de contado, mediante transferencia electrónica o cheque certificado, dentro de los siguientes tres días posteriores al acto de la enajenación.
4. El suscrito acepto que, en caso de resultar adjudicado, solventaré los gastos necesarios, así como las maniobras necesarias para recibir los bienes/desechos de materiales en los que resulte adjudicado, así como, todos los gastos que de su traslado desde el lugar de entrega hasta el destino de almacenaje final se generen.
5. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del Artículo 63 cuarto párrafo de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes.

PROTESTO LO NECESARIO.

Aguascalientes, Aguascalientes, a los días 21 de octubre del año 2024.



ANEXO No. "3"

"ACREDITACION DEL PARTICIPANTE"

Yo, (nombre del representante legal o apoderado), comparezco a nombre y representación de \_\_\_\_\_ (nombre del licitante) para expresar mi interés en participar en el presente procedimiento de **Subasta número 001/2024**; así mismo, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento a nombre de mi representado(a):

Clave del registro federal de contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

delegación o municipio:

Código postal:

entidad federativa:

Teléfonos:

fax:

Correo electrónico:

Fecha y número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, y en su caso, la(s) de su(s) reforma(s) o modificación(es):

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dió fe de la(s) misma(s):

Fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio:

Relación de accionistas:

Apellido paterno:

apellido materno:

nombre(s):

Descripción del objeto social:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario.

**(Nombre y firma de la persona física o Representante Legal de la persona física o moral o Representante Común de la agrupación de persona**



ANEXO No. "4"

"PROPUESTA DE INTENCION DE COMPRA"

Yo, (nombre del representante legal o apoderado), declaro que los bienes/desechos de materiales motivo de mi propuesta, han sido examinados físicamente por el suscrito y estando conforme con las condiciones en que actualmente se encuentran, presento la(s) siguiente(s) propuesta(s) por partida:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO OFERTADO

Dicha(s) propuesta(s) se presenta(n) aceptando que se cubrirá el pago mediante transferencia bancaria, cheque certificado o pago ante el Departamento de Cajas, según lo marca la convocatoria de participación del procedimiento de enajenación vía **Subasta No. 001/2024** y tienen una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su presentación.



**ANEXO No. "5"**  
**"PAGARE" GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**  
**MEDIANTE DOCUMENTO MERCANTIL**

La presente garantía se emite conforme a la Ley de Operaciones y Títulos de Crédito para dar cumplimiento a la Cláusula Séptima de la Subasta No. **001/2024**.

Número: **ÚNICO**

**21 de octubre de 2024**

Con relación a la Partida número \_\_\_ por concepto de \_\_\_\_\_ correspondiente a la Subasta No. 001/2024 para la enajenación de bienes/desechos de materiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, celebrada el **21 de octubre de 2024**, se emite el presente **documento mercantil por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_** ( \_\_\_\_\_ **PESOS 00/100 M.N.**) sin I.V.A., a nombre del C. \_\_\_\_\_ (si es persona física), o del C. \_\_\_\_\_, que tiene el carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, que corresponde al **20% del monto total de la(s) referida(s) partida(s)**, para garantizar ante la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el **CUMPLIMIENTO** de pago de la(s) partida(s) adjudicada(s) en la subasta número **001/2024**, por lo cual, de existir incumplimiento, se hará efectivo el presente documento para resarcir total o parcialmente dicha deficiencia.

**Aguascalientes, Ags., a 21 de octubre de 2024.**

Debe (mos) y pagaré (mos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en la ciudad de Aguascalientes, Ags., la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ **PESOS 00/100 M.N.**) valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción.

Este pagaré está sujeto a la condición de que, al no pagarse a su fecha de vencimiento, causará intereses moratorios a razón del tipo que resulte de multiplicar por 1.5 (uno Punto cinco veces) la tasa líder mensual por los días que dure sin pagarse, los cuales deberán de pagarse conjuntamente con el principal. Dichos intereses se causarán sobre el capital insoluto, conforme a los dispuesto por el artículo 152, fracción I, II, III, y IV de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Por la tasa líder se entiende la tasa más alta que resulte de comparar: a) el costo porcentual promedio de captación (CPP emitido por el banco de México en el mes inmediato anterior así aplicación). b) El promedio aritmético de las cuatro últimas tasas de rendimiento de los certificados de la tesorería de la federación (CETES), colocados en emisión primaria de 28 días. c) El promedio aritmético de las cuatro últimas semanas de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), publicada por el banco de México. d) El promedio aritmético de las cuatro últimas semanas de la tasa de interés interbancaria promedio (TIIP), publicada por el banco de México. e) cualquier otra tasa de interés de algún otro instrumento financiero, que sustituya a los actuales y que para tales efectos enuncie el banco de México.

Este documento sólo perderá su ejecutividad mediante su cancelación o destrucción por parte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, lo cual podrá ocurrir cuando el participante cumpla con su obligación de pago contraída en la subasta número 001/2024.

NOMBRE DEL DEUDOR: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
 ACEPTO \_\_\_\_\_

Nombre y Firma

-----FIN DE TEXTO-----

## ANEXO "6"

### FORMATO DE ENTREGA RECEPCION DE DOCUMENTOS

*(Se recomienda seguir el orden del presente formato y señalar claramente cada apartado en su propuesta)*

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

No.	DESCRIPCION	OBLIGATORIEDAD	ENTREGA
<b>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (FUERA DEL SOBRE)</b>			
<b>1</b>	<b>Personas Morales:</b>		
	- Acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Si, en caso de aplicar	
	- Identificación oficial (Original y copia).	Si, en caso de aplicar	
	- Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa que participa en el procedimiento.	Si, en caso de aplicar	
	- Constancia de Situación Fiscal o RFC, del Representante Legal.	Si, en caso de aplicar	
	- En su caso, carta poder firmada ante dos testigos para Personas físicas que acuden en representación de otra persona física o representante legal.	Si, en caso de aplicar	
<b>2</b>	<b>Personas Físicas:</b>		
	- Identificación de la persona que participa en el procedimiento (original y copia).	Si, en caso de aplicar	
	- Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes de la persona que participa en el procedimiento.	Si, en caso de aplicar	
	- En su caso, carta poder firmada ante dos testigos para Personas físicas que acuden en representación de otra persona física o representante legal.	Si, en caso de aplicar	
<b>DOCUMENTACIÓN PROPUESTA (DENTRO DEL SOBRE)</b>			
1	Acreditación del Representante (Anexo 3).	Si	
2	Carta compromiso (Anexo No. 2).	Si	
3	Propuesta de intención de compra. (Anexo No. 4).	Si	
4	Pagaré correspondiente al 20% del valor de la(s) partida(s) en la(s) que esté interesado en participar. (Anexo No. 5).	Si	

**(Nombre y firma del Participante o su Representante Legal)**